



CONSIDERANDO:

- Que dentro de los Programa Recreacional está considerado un monitor para salón Multiuso.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2018.
- La necesidad de contratar profesional que cumpla las funciones de Técnico Deportivo.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°1660 de Fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169/2017 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 500 de fecha 29 de diciembre del 2017
- El Decreto N° 06 de fecha 02 de enero del 2018, que aprueba bases y llama a Licitación para la contratación de Técnico Deportivo Salón Multiuso.
- Acta Evaluación de fecha 17 de enero del 2018 de la Licitación Pública N° 1743-14-LE18

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACION PUBLICA**, para la Contratación de “Técnico Deportivo para Salón Multiuso año 2018”, a Don Robinson Alfredo Lisboa Vidal, RUT N°16.951.840-8, gírese orden de compra por el monto \$ 4.800.000.- impuesto incluido.
- 2.
3. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.
4. **CARGUESE** el gasto al presupuesto municipal 2018, Programa Recreacional

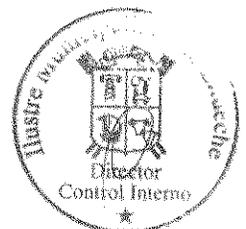
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/FPV/prp
Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-14-LE18
TECNICO DEPORTIVO SALON MULTIUSO**

Con fecha 17 de enero del 2018, se constituye la comisión evaluadora; Carmen Olguin Palma "Jefe Departamento Social", Claudia Salamanca Moris "Administradora Municipal", Laura Uribe Silva "Secretaria Municipal" con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-14-LE18 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Contratación de Técnico Deportivo Salón Multiuso

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	Robinson Alfredo Lisboa Vidal	16.951.840-8

2.- **Evaluación de las Ofertas:** La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea Nº	PROVEEDOR	RUT	Anexo Nº 1	Certificado de Titulo de Egreso	Curriculum
1	Robinson Alfredo Lisboa Vidal	16.951.840-8	cumple	cumple	cumple

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos.

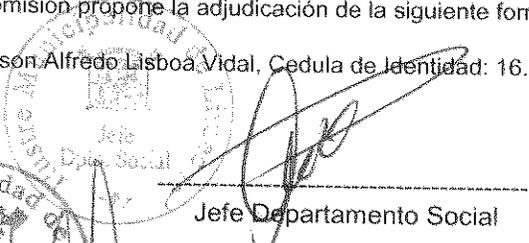
3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

Nº	PROVEEDOR	Entrevista	Oferta Económica	Ponderación obtenida
		60%	40%	
1	16.951.840-8	60	40	100

3.- Conclusión

En atención a las ofertas evaluadas y dado que los oferentes cumplen con lo solicitado en los términos de referencia públicas bajo el ID 1743-14-LE18, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

-Técnico Deportivo Salón Multiuso, oferente Robinson Alfredo Lisboa Vidal. Cedula de Identidad: 16.951.840-8


Litueche, 17 de enero 2018